

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRASLADO Y MONTAJE DE CENTROS GUADALINFO (LOTE 2022 3370)

Juan Luis Cruz Navarro, Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía “Fernando de los Ríos”.

ANTECEDENTES

Primero.- Entre el Consorcio “Fernando de los Ríos” y TIER 1 TECHNOLOGY SA., con C.I.F. A91190868, existe contrato en vigor, formalizado el día 15 de Diciembre de 2022, que trae causa de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE TRASLADO Y MONTAJE DE CENTROS GUADALINFO (LOTE 2022 3370).

Segundo.- Teniendo en cuenta que en el pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación (anexo I, apartado 3) se ha advertido expresamente la posibilidad de prorrogar la duración del contrato y se han detallado de forma clara, precisa e inequívoca las condiciones en que podrá hacerse uso de la misma, así como el alcance y límites de las modificaciones que pueden acordarse, con expresa indicación del porcentaje del precio del contrato al que como máximo puedan afectar y el procedimiento que haya de seguirse para ello.

Tercero.- Teniendo en cuenta que esta modificación no tiene como fin adicionar prestaciones complementarias a las inicialmente contratadas, ni ampliar el objeto del contrato a fin de que pueda cumplir finalidades nuevas no contempladas en la documentación preparatoria del mismo, ni incorporar una prestación susceptible de utilización o aprovechamiento independiente.

Cuarto.- Habiendo comunicado al contratista un preaviso, con la antelación mínima exigida en el artículo 29.2 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, conllevando que dicha prórroga sea obligatoria para el contratista.

Quinto. Atendiendo a las razones de interés general que aconsejan prorrogar el presente contrato, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

0



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		02/11/2023 18:04:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwD5hAa9G726mN4yT6kKSNU8dY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

1. Prorrogar el contrato relativo al SERVICIO DE TRASLADO Y MONTAJE DE CENTROS GUADALINFO (LOTE 2022 3370). por un nuevo plazo de 12 meses, a contar desde el día 16 de Diciembre de 2023.
2. El precio y el objeto del contrato no se modificarán. A la prórroga del contrato le corresponde el siguiente presupuesto:

Presupuesto adjudicación:	14.500,00 €
IVA (21%):	3.045,00 €
Precio de adjudicación:	17.545,00 €
3. Se emplaza al contratista a la formalización de una adenda al contrato dentro de los quince días hábiles siguientes a la firma de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su notificación o cualquier otro recurso que estime procedente.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

1



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		02/11/2023 18:04:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwD5hAa9G726mN4yT6kKSNU8dY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	